

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA/UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
GESTIÓN PUBLICIDAD CESPU CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En Quito, siendo las 17:00 horas del día 29 de marzo del 2019, se reúnen, en las oficinas de **GESTIÓN PUBLICIDAD CESPU CIA. LTDA.** Ubicadas en Quito, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Universal los socios que a continuación detallo:

Socios asistentes:

- Sr. Marcelo Buenaño, poseedor de 618 participaciones que corresponde al 21.76%
- Sra. Nelly Georgina Buenaño Checa, poseedor de 518 participaciones que corresponde al 18.24%
- Sr. Jorge Paúl Buenaño Buenaño, poseedor de 568 participaciones que corresponde al 20%
- Sr. David Andrés Buenaño Buenaño, poseedor de 568 participaciones que corresponde al 20%
- Sr. Julián Alejandro Buenaño Buenaño, poseedor de 568 participaciones que corresponde al 20%

Los asistentes a esta reunión representan el 100% del Capital social de la mencionada compañía, además se encuentra presente la Sra. Angélica Guadalupe Cadena Novoa, como representante de Cadena Asesores, Contadora de la Empresa, y firman la presente acta en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de Informes Económicos por el año 2018
- 2.- Destino de los resultados del Ejercicio Económico
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los comparecientes, por unanimidad, deciden que actuará como presidente la Sra. Nelly Buenaño, y como secretario el Sr. Marcelo Buenaño, que, al existir quórum legal para la celebración de esta junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el Orden del Día.

Seguidamente, la Sra. Nelly Buenaño, solicita a la Sra. Angélica Cadena el informe sobre los Balances anuales por el año 2018 de la empresa Gestión Publicidad Cespu Cía. Ltda., y la Sra. Cadena entrega los respectivos Balance de Situación, Balance de Resultados al 31 de diciembre del 2018, e informa que los resultados al final fueron positivos, que se tuvo que realizar en el año la reclasificación solicitada por la Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador, Art.13, deducción por la Provisión de Jubilación y Desahucio; lo cual se realizó, y se reclasifico la Jubilación del Representante Legal a cuentas por Pagar a Largo Plazo, y lo demás se hizo la reversión correspondiente, además informa que durante el tiempo se han realizado y se han seguido con los lineamientos y controles mensuales a los resultados de la empresa, y hoy se cuenta con un balance manejable, las ventas, compras y servicios se han mantenido dentro de los márgenes razonables, con respecto a años anteriores, y se han pulido y arreglado muchas cuentas que estaban en el balance correspondiente, dando al final un resultado para los socios por el valor de US\$ 2.203,37 el mismo que será repartido en un 50% a los socios.

Además, durante el presente año, se han tenido que recortar gastos, revisarlos continuamente, el personal con respecto al año anterior se ha mantenido en un numero de 12 personas, se tuvo que recurrir a revisar la cartera vencida y proceder a contabilizar el interés implícito de deudas de cliente moroso, y se ha podido recuperar valor de lo no cobrado y pendientes pagos del estado que no fueron cancelados, hubo retrasos en algunos pagos.

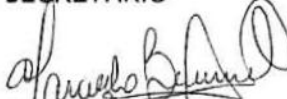
Este año solo se han cubierto los gastos normales, esperando que se presenten con mejores resultados, el año que viene.

Luego de varias deliberaciones entre todos, y al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura integra del acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios.

PRESIDENTE DE LA ACTA


Nelly Buenaño Checa

SECRETARIO


Marcelo Buenaño